



**MATERIA: TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR  
TRABAJO FINAL INTEGRADOR**

**TEMA:**

**Los Elementos del Diseño Operacional en el Conflicto de Malvinas**

**TÍTULO:**

**Análisis e Identificación de los Elementos del Diseño Operacional en el Teatro de Operaciones Sur.**

**Autor:** Mayor D Sebastián Tomás Bedetti.

**Tutor:** Capitán de Navío (R) VGM D Waldemar Aquino.

**Año 2022**

## **Resumen**

Durante la Guerra del Atlántico Sur existieron tres teatros de operaciones, inicialmente el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) hasta el 7 de abril de 1982, cuya finalidad fue la de planificar y ejecutar la recuperación de la soberanía en las Islas Malvinas. Luego fue disuelto y reemplazado a partir del 7 de abril por el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) que desarrolló las operaciones de defensa de las Islas Malvinas y Georgias del Sur hasta la finalización del conflicto. En forma simultánea se creó el Teatro de Operaciones Sur (TOS), que se configuró de hecho a partir del 9 de abril de 1982 y que comprendió la superficie terrestre y aérea junto con aquellas bases o unidades militares ubicadas en la costa atlántica patagónica desde el paralelo 42° al sur, incluyendo la Isla Grande de Tierra del Fuego e Isla de los Estados.

La conformación de este segundo teatro de operaciones se estableció de acuerdo a planes que se encontraban en vigencia para enfrentar la amenaza que representaba la movilización de las fuerzas armadas chilenas a la frontera. El potencial hecho de enfrentar una guerra en dos frentes en forma simultánea llevó a movilizar personal y medios para atender la posibilidad de combatir con Chile y el Reino Unido de Gran Bretaña. Nuestro país a desarrolló acciones armadas durante todo el conflicto en forma simultánea con las operaciones en el Teatro de Operaciones Sur atendiendo la posibilidad de un conflicto simultáneo con estas dos naciones, lo cual influyó en el diseño operacional de ambos teatros.

En el planeamiento nacional y militar se hallaba contemplada la hipótesis de guerra con Chile. Todos los componentes del Poder Militar tenían previsiones adaptadas al cumplimiento de las directivas estratégicas nacional y militar, junto con planes contribuyentes para el caso de que a hipótesis se transforme en acciones de combate.

Es la intención de este trabajo final integrador adentrarnos con detalle en la conformación de este segundo teatro de operaciones a través de documentos oficiales para analizar los elementos del diseño operacional, identificarlos y luego determinar cómo influyó en los medios desplegados y en el desarrollo de las operaciones en el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

## **Palabras Clave**

Islas Malvinas, Teatro de Operaciones Sur, Diseño Operacional.

## Tabla de Contenidos

Resumen.....	1
Tabla de Contenidos.....	2
Introducción.....	3
Capítulo I “Análisis de los Documentos Oficiales Estratégicos y Operacionales”. .....	10
Conclusiones Parciales.....	17
Capítulo II “Los Elementos del Diseño Operacional del TOS” .....	19
La Identificación de los Elementos del Diseño Operacional.....	19
El Estado Final Deseado Político, Estratégico Militar y Operacional.....	19
El Centro de Gravedad.....	22
La Maniobra Operacional y los Esfuerzos Operacionales.....	22
Las Líneas de Operaciones.....	23
Los Puntos Decisivos.....	23
El Punto Culminante y el Alcance Operacional.....	24
El Tempo y el Momentum.....	24
Conclusiones Parciales.....	25
Capítulo III “Los Diferentes Comandos Operacionales y su Relación con el Diseño Operacional del TOS” .....	27
Los Teatros de Operaciones.....	27
El Teatro de Operaciones Sur.....	27
Los Otros Comandos Operacionales.....	27
La creación del Centro de Operaciones Conjuntas y el Cambio en la Cadena de Comando.....	30
Conclusiones Parciales.....	31
Conclusiones Finales.....	32
Bibliografía.....	36

## Introducción

En los documentos emanados del planeamiento nacional y militar se contemplaba la hipótesis de guerra con Chile. Todos los componentes del Poder Militar tenían previsiones adaptadas al cumplimiento de las directivas estratégicas vigentes y planes contribuyentes para el desarrollo de operaciones militares en el sur del país producto del conflicto por las islas australes del Canal de Beagle.

Dada la gravedad que implicaba abrir un segundo frente de conflicto, la Junta Militar, por medio de la Comisión de Trabajo, adoptó algunas previsiones para el empleo de las Fuerzas Armadas. Cabe señalar la trascendencia y los riesgos que tendría para las operaciones militares y el desarrollo del conflicto combatir en dos frentes en forma simultánea. Esta circunstancia fue ampliamente analizada por estrategas y conductores en la historia militar. Hay que tener en cuenta como antecedente que durante los últimos años del siglo XIX y primera parte del siglo XX el Imperio Alemán se encontraba en una situación similar, enfrentado con dos enemigos simultáneamente, Francia en el oeste, y Rusia en el este. Mientras el conde Alfred von Schlieffen fue jefe del Estado Mayor Alemán desarrolló dieciséis planes pensando en una eventual guerra con Francia, catorce barajando una hipótesis similar en el este con Rusia y diecinueve teniendo presente la posibilidad de combatir en dos frentes simultáneamente.

Previo a la ocupación de las Islas Malvinas se señaló la necesidad a través de documentos estratégicos de considerar la posible participación de Chile en el conflicto. Esto se materializó en órdenes y misiones para los elementos operacionales que analizaremos en el presente trabajo.

La situación descrita se generó debido a que previo al Conflicto del Atlántico Sur (CAS) nuestra nación mantuvo un conflicto limítrofe con Chile por tres islas en la entrada Este del Canal de Beagle, las islas Picton, Nueva y Lennox. Ninguna estaba mencionada específicamente en el Tratado de 1881 o en los acuerdos subsiguientes y ambas naciones interpretaban la letra de los acuerdos de diferente modo. También se encontraba en discusión de si las islas estaban en el Pacífico o en el Atlántico.

Esta diferencia limítrofe se sometió a un arbitraje. El arbitraje del gobierno británico fue solicitado por ambos países el 22 de julio de 1971, de acuerdo a los mecanismos acordados por ambos en el Tratado General de Arbitraje de 1902. El laudo arbitral sobre la disputa de soberanía conocida como Conflicto del Beagle fue dado a conocer el 2 de mayo de 1977 por la reina Isabel II en nombre del gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte árbitro formal de esa disputa limítrofe a favor de Chile. En enero de 1978 Argentina declaró nulo al laudo arbitral. Siguió negociaciones bilaterales, pero se cortaron a fin del año 1978,

y como consecuencia de esto Argentina y Chile concentraron tropas en sus respectivas áreas australes.

Ambos países movilizaron sus FFAA a fin del año 1978. Esta fue la mayor concentración de tropas en el continente sudamericano desde la Guerra del Chaco. En diciembre de 1978 ya con las fuerzas de ambos países en operaciones se llegó a un acuerdo de mediación papal horas antes del inicio de las acciones militares. Este antecedente influyó notablemente en el desarrollo del CAS, se establecieron directivas estratégicas, planes operacionales y tácticos para el empleo del instrumento militar en el sur argentino y a su vez se obtuvo gracias a ello un adiestramiento elevado en ese ambiente geográfico.

Con este antecedente reciente en 1982 se establecieron provisiones para la creación de comandos operacionales y despliegue de medios en zonas insulares. Si bien el año 1982 existía en vigencia otra doctrina diferente a la actual, en 1979, el reglamento PC 00-01, Doctrina Básica para la Acción Conjunta de las FFAA y las Directivas Estratégicas Militar (DEMIL) 2/79 y 1/80 establecían la figura de los Comandantes Estratégicos Operacionales.

El 14 de abril el Comité Militar (COMIL) analizó los medios y acciones que debían ejecutar los comandos operacionales a partir de su creación el día 07 de abril tendientes a cumplimentar la Fase 1 de la DEMIL 1/81 que contemplaba la hipótesis de guerra con Chile, desarrollando cada fuerza las provisiones correspondientes, que luego influirán en el diseño operacional de ambos teatros.

El desarrollo de la Guerra del Atlántico Sur ha sido analizado en forma integral desde la perspectiva estratégica nacional y militar en la Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades Políticas y Estratégico Militares en el Conflicto del Atlántico Sur (Rattembach, 1983) y en innumerables documentos, entrevistas, e informes en lo referido a hechos tácticos que se desarrollaron durante el conflicto, pero existen pocos análisis del nivel operacional, a pesar de que este concepto se empezó a emplear a partir del año 2013 en los reglamentos conjuntos argentinos.

Recordemos que el nivel operacional se materializa a través de la creación de un teatro de operaciones, que es el campo de la acción militar conjunta por excelencia. En el mismo se desarrollarán las operaciones militares necesarias para lograr los objetivos operacionales. Este planeamiento de uso de medios en un espacio y tiempo determinados se concreta en un plan de campaña, presente en los teatros de operaciones creados para el Conflicto del Atlántico Sur.

Los conceptos de arte operacional y diseño operacional, como la clasificación de los elementos que los componen y el modo como los consideramos en el presente son de reciente difusión, sin embargo, como señalamos estaban presentes en documentos oficiales antes de

1982. En el período en que se desarrolló el conflicto, los distintos institutos de formación y perfeccionamiento ya se delineaban conceptos tales como: campaña, misión, maniobra, líneas de operaciones y objetivo entre otros. Muchos de ellos son extraídos de las enseñanzas que parten desde Napoleón hasta llegar a Carl Von Clausewitz, los escritos de este último mantienen vigencia en la actualidad, donde existe una marcada relevancia hacia la incertidumbre, a la volatilidad, y a la complejidad de los entornos ambiguos; es por eso que se ponderan con mayor énfasis estos conceptos esbozados por este pensador como el azar, la niebla y la fricción desarrollados en su obra *De la Guerra*.

Si bien estos pensadores militares desconocían la actual doctrina que le permite al comandante del teatro de operaciones estructurar la situación que se le presenta para la solución del problema militar, hay similitudes que nos permiten inferir que tenían contemplado estos elementos llamados o materializados de otra manera.

Recordemos que del análisis del conflicto en el nivel estratégico nacional y militar se llegó a la conclusión que, en materia de doctrina para la acción militar conjunta, debía ser necesario delimitar ámbitos operacionales, y desarrollar doctrinas conjuntas que contribuyan al desarrollo de las operaciones militares eficaces (Rattembach, 1983).

Las previsiones de un posible conflicto en dos frentes se inician el 10 de enero de 1982 durante el planeamiento de la Operación Azul en un recordatorio sobre el posible conflicto con Chile, la previsión de reserva de fuerzas y la participación de otras FFAA (Comisión de Evaluación de las Acciones Armadas de la Armada Argentina, 1982).

El día 16 de marzo de 1982 el COMIL ordenó al Estado Mayor Conjunto que completase la DENAC 2/82, en este documento en su punto concepto estratégico y lineamientos de criterios rectores para todos los campos en su inciso 5 establece que mantiene vigencia la DENAC 1/81, titulada como Caso Chile, los planes emergentes de la misma y los planes contribuyentes (DENAC 2/82, 1982) y simultáneamente ordena confeccionar una DEMIL reducida a un plan de campaña, contemplando, en todos los casos la posible reacción de Gran Bretaña y simultáneamente la posible intervención de Chile.

También la Directiva Estratégica Militar 1/82 (DEMIL 1/82) establece en su concepto estratégico militar en el punto 3 que la ejecución del poder militar no empleado en la recuperación de las Islas del Atlántico Sur y que no forma parte de la Reserva Estratégica Militar mantendrá las previsiones de la DEMIL 1/81 Caso Chile. Complementariamente ordena la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio continental y aguas jurisdiccionales, ejecución del control del espacio marítimo, control de residentes chilenos en el territorio continental y la continuación de la lucha contra el terrorismo.

El 14 de abril el COMIL analizó los medios y acciones que debían ejecutar los comandos operacionales a partir de su creación el día 07 de abril tendientes a cumplimentar la Fase 1, preparatoria, de la DEMIL 1/82 que contemplaba la hipótesis de guerra con Chile, desarrollando cada fuerza las previsiones correspondientes.

El Comando Aéreo Estratégico asignó a la Fuerza Aérea Sur la responsabilidad de prever el conflicto austral y contemplar la participación chilena a través de su Plan de Operaciones 2/82 *Mantenimiento de la Soberanía*, donde el día 05 de abril crea la Fuerza Aérea Sur (FAS) para realizar acciones aéreas, estratégicas, tácticas, defensivas y de transporte en su jurisdicción extendiéndose al TOAS y el TOS.

Por su parte el Teatro de Operaciones Sur inició el 10 de abril de 1982 el despliegue preventivo junto con el establecimiento de la seguridad estratégica operacional a través del Plan Esquemático de Campaña 01/82 (Comando Quinto Cuerpo de Ejército, 1982). En ella se ordenaba el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la ejecución de una defensa ante la materialización de un ataque británico al continente o una acción ofensiva sorpresiva de Chile. El 20 de abril el Comando del Quinto Cuerpo de Ejército difunde el Plan Esquemático de Campaña del TOS 02/82 que dispone de las previsiones en el empleo de las fuerzas ante una eventual guerra en dos frentes con el Reino unido de Gran Bretaña y Chile.

Hay que recordar que la capacidad del enemigo más peligrosa enunciada por el EMCO establecía que el Reino Unido ejecute operaciones militares para recuperar las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur mediante el empleo de una Fuerza de Tarea Naval coordinada y simultáneamente con el ataque por parte de Chile en el TOS y el Área Naval Austral (DEMIL 2/82, 1982).

Después de la Operación Rosario con la soberanía en las islas recuperada podemos destacar que las acciones del gobierno chileno indicaban una posible participación en el conflicto (Rattembach, 1983).

Sumado a ello durante el mes abril de 1982, comenzaron a materializarse indicios y acciones efectivas por parte del gobierno de Chile que movilizó sus fuerzas y ejecutó un despliegue de sus elementos coincidente con el TOS.

Como vemos en el análisis de los antecedentes existían documentos oficiales que contemplaban una participación activa de Chile en la guerra, esto fue verificado años después por múltiples informes de inteligencia e información de fuentes abiertas. Estos documentos, planes y órdenes serán fundamentales para el inicio del análisis de la conformación del TOS y en la determinación de los elementos del diseño operacional.

Luego de un relevamiento bibliográfico de documentos, tanto fuentes primarias como

secundarias, sobre el CAS en torno a la soberanía sobre las Islas Malvinas y otros archipiélagos, podemos afirmar, que las previsiones de constituir un segundo teatro de operaciones estaban fundadas en directivas, planes y órdenes vigentes. A pesar de que existen numerosos documentos que mencionan la importancia de esta posibilidad hay un limitado número de obras que analizan de manera profunda este teatro de operaciones y su influencia en el desarrollo del conflicto.

En nuestro caso particular, no existe un análisis de nivel operacional del TOS y de los elementos del diseño que lo componen. Hasta el momento, se ha documentado muy poco sobre esta temática.

La mayoría de los análisis del CAS se concentraron en las acciones bélicas desarrolladas en el TOAS, dejando de lado un análisis integral en el nivel operacional del TOS. La razón es que este concepto fue incorporado a nuestra doctrina no hace mucho tiempo atrás, a pesar de que como analizamos en los antecedentes en ese tiempo existían conceptos doctrinarios documentados que hacían mención a este nivel de la guerra.

Actualmente la doctrina militar argentina de nivel operacional, está en plena actualización. El reglamento de Planeamiento para la Acción Militar Conjunta a Nivel Operacional Proyecto 2019, servirá de base para la comparación de la normativa vigente con lo realizado en el Teatro de Operaciones Sur.

A pesar de la ausencia de publicaciones sobre esta temática utilizaremos en forma general la guía que nos marca la doctrina militar argentina vigente, tanto conjunta como específica, teniendo en cuenta que “es el nivel que enlaza o conecta al nivel estratégico con el nivel táctico. Desde la paz y hasta la resolución de un conflicto, se concentra en el planeamiento y ejecución de maniobras operacionales y apoyos logísticos de los recursos militares asignados a un teatro de operaciones, para colocarlos en la mejor posición para disuadir, defender o librar enfrentamientos, y así contribuir al logro de los objetivos estratégicos militares” (EMCO, 2019, p.4).

Otros autores fuera de la doctrina lo definen como el nivel que enlaza o conecta el estratégico con el nivel táctico. Durante el conflicto se concentra en el planeamiento, el uso de los medios en un tiempo y espacio definido, la ejecución de la maniobra operacional y la ejecución del apoyo logístico a los recursos militares asignados al teatro de operaciones y contribuir al logro del estado final deseado operacional o eventualmente estratégico militar. Es el nivel en que se llevan a cabo las campañas y las operaciones militares incluidas en un plan de campaña (Kenny; Locatelli; Zarza, 2015).

El análisis del nivel operacional en el TOS intenta identificar qué elementos del diseño



operacional estuvieron presentes, aún sin la denominación con los que los conocemos hoy, si fueron eficaces o contribuyeron a las operaciones principales desarrolladas en el TOAS.

Enriquecer la formación de nuestros oficiales con enseñanzas extraídas de nuestra última guerra convencional va a permitir generar criterios y elementos de juicio para el futuro diseño de elementos operacionales. Valorar la acción militar conjunta para el logro de objetivos estratégicos será el verdadero desafío de este análisis obteniendo enseñanzas que sirvan como base de conocimiento para el diseño operacional de futuras campañas.

Como interrogante de la investigación nos hemos propuesto determinar ¿Cuáles fueron los Elementos del Diseño Operacional implementados durante el conflicto con el Reino Unido de Gran Bretaña en el Teatro de Operaciones Sur?

Durante el Conflicto del Atlántico Sur existieron análisis de las acciones desarrolladas fundamentalmente en el nivel Estratégico Nacional y Militar, y luego en el nivel Táctico, siendo el nivel operacional un gran ausente en el desarrollo del conflicto. El presente trabajo pretende abordar el análisis de este comando operacional desde la perspectiva actual del diseño operacional y la importancia de sus elementos.

Esta investigación no intenta emitir elementos de juicio acerca de la oportunidad ni incidencia de las decisiones que se adoptaron, ni poner en juicio de valor las acciones de combate en el nivel táctico que tanta admiración nos despiertan a los miembros de las Fuerzas Armadas de la República Argentina. Sino por el contrario analizar a través de fuentes primarias los hechos, circunstancias y consecuencias en ese contexto histórico que representó la creación y operación del TOS en el conflicto.

Intentaremos determinar cómo fue el diseño operacional del teatro, en que circunstancia se llevó a cabo y que factores de planeamiento se tuvieron en cuenta.

Buscaremos identificar los diferentes elementos del diseño operacional en el desarrollo de la Campaña, su incidencia en el TOAS, y las consecuencias que produjo esas decisiones. Luego analizaremos su incidencia dentro del proceso de planeamiento en el horizonte temporal que nos marca la duración del conflicto.

La contribución que busca este trabajo académico a través del análisis de fuentes oficiales es obtener experiencias y conclusiones de nivel operacional del Teatro de Operaciones Sur. Cabe destacar que las acciones en el TOS no han sido fruto de extensos análisis en los trabajos y documentos que se disponen del CAS, esto nos muestra la relevancia de su estudio.

Queremos destacar que se analizará a través de la doctrina militar que se encuentra en vigencia, buscando coincidencias en los análisis y destacando este nuevo enfoque de identificar los elementos del diseño operacional en este nivel.

El presente trabajo también busca extraer importantes enseñanzas del nivel operacional, con la finalidad de transferirlas a las distintas generaciones venideras, basada en la experiencia de guerra y volcarla a los procedimientos de planeamiento de los Estados Mayores Conjuntos de este nivel operacional.

Como objetivo general nos hemos propuesto analizar las operaciones de las Fuerzas Armadas Argentinas en el Teatro de Operaciones Sur a la luz del nivel operacional de guerra.

Como primer objetivo particular analizar los documentos del nivel estratégico antes y durante el conflicto mientras tuvo vigencia el TOS.

Como segundo objetivo particular identificar qué elementos del diseño operacional estuvieron presentes en el planeamiento y la campaña en el TOS.

Finalmente, como tercer objetivo particular analizar el proceso de toma de decisiones TOS y su relación con los comandos operacionales existentes durante el CAS.

La presente investigación se desarrollará sobre la base del método exploratorio, en la cual se plantea un objetivo general y tres objetivos específicos, de los cuales se desarrollarán conclusiones parciales para dar respuestas a cada uno de los objetivos particulares, y posteriormente, conclusiones finales las cuales brindarán las respuestas al objetivo general planteado en la presente investigación.

El diseño de la investigación será de carácter explicativo, en el cual se empleará como técnica de validación el análisis bibliográfico, documental y lógico.

El trabajo se desarrollará en tres capítulos. En el primer capítulo se analizaremos los distintos documentos, haciendo foco al nivel operacional, enmarcados en el lapso temporal anteriormente mencionado. En el segundo capítulo realizaremos un análisis de los elementos que componen el diseño operacional y cuáles de ellos estuvieron presentes en el planeamiento y ejecución de las operaciones. Y por último se analizaremos el proceso de toma de decisiones del TOS y su relación con los comandos operacionales durante el CAS, para determinar que experiencias mantienen vigencia en la actualidad, en base a la nuestra doctrina específica y conjunta.

## Capítulo 1

### El Análisis de los Documentos Oficiales

Durante los años previos al Conflicto del Atlántico Sur (CAS) la conducción política del país confeccionó diversos documentos estratégicos que contemplaban el empleo del instrumento militar para un posible conflicto con Chile.

Estas previsiones respondían a que Argentina no se resolvía a aceptar los términos de la mediación papal, y Chile demostraba ser proclive a apoyar a al Reino Unido de Gran Bretaña, aún con el uso de su instrumento militar. El resentimiento chileno hacia nuestro país por el conflicto limítrofe por las islas australes del Beagle aun latía fuerte (Lombardo, 2001).

Las Directivas Estratégicas Militar (DEMIL) 2/79 y 1/80 establecían la conformación de distintos comandos operacionales para hacer frente a la amenaza que representaba el país trasandino en el conflicto limítrofe por las islas australes. Las previsiones contemplaban la movilización, despliegue y empleo del poder militar en la zona continental austral, el territorio insular de la Isla Grande de Tierra del Fuego (IGTF) y la jurisdicción marítima del Atlántico Sur. Esto llevó durante los años previos a continuos despliegues de medios en aquella zona del país para poner en práctica las directivas, planes y órdenes vigentes en aquel tiempo.

Durante el año 1982 en la conducción militar del país prevaleció la idea que Chile podría aprovechar el compromiso de parte de los medios militares argentinos en Malvinas para ejecutar operaciones militares ofensivas a fin de definir en su favor el conflicto por las islas australes en el Canal de Beagle. Esta idea se materializó a través de documentos estratégicos que se transformaron en órdenes y misiones para los elementos tácticos que a continuación pasaremos a analizar.

La Directiva Estratégica Nacional 1/82 (DENAC 1/82) con fecha en enero de 1982 establecía en su análisis que debía analizarse la eventualidad, siempre presente, del conflicto austral en relación a la operación de recuperación de las Islas Malvinas ya que puede servir de incentivo a Chile para actuar anticipadamente tanto en el ámbito político como a través de acciones armadas (DENAC 1/82, 1982). El mismo documento establecía que una vez conquistado el objetivo militar los medios empleados debían volver a sus comandos específicos para enfrentar las exigencias del conflicto austral.

Dada la gravedad que implicaba abrir un segundo frente de conflicto al recuperar las Islas Malvinas, la Junta Militar, por medio de la Comisión de Trabajo, adoptó algunas

previsiones al respecto que mencionaremos a continuación. El día 16 de marzo de 1982 el COMIL en la Directiva del Comité Militar 1/82 complementaria de las DENAC 1 / 82 ordenó al Estado Mayor Conjunto que completase la DENAC 2/82. En este documento en su punto concepto estratégico y lineamientos de criterios rectores establece que mantiene vigencia la DENAC 1/81 titulada como Caso Chile, los planes emergentes de la misma y los planes contribuyentes. Simultáneamente ordena que se confeccionase una DEMIL reducida a un plan de campaña, contemplando, en todos los casos la posible reacción de Gran Bretaña con la intervención de Chile (DENAC 1/82, 1982).

La Directiva Estratégica Militar 1/82 (DEMIL 1/82) es entregada los Comandantes en Jefes de las tres FFAA y al Comandante de Operaciones Navales el 30 de marzo de 1982, la misma establece en su concepto estratégico militar que el poder militar no empleado en la recuperación de las Islas del Atlántico Sur y que no forma parte de la Reserva Estratégica Militar mantendrá las previsiones de la DENAC 1/81 Caso Chile, complementariamente ordena la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio continental y aguas jurisdiccionales, ejecución del control del espacio marítimo, control de residentes chilenos en el territorio continental y la continuación de la lucha contra el terrorismo.

La posibilidad de un conflicto con Chile y de combatir una guerra en dos frentes en forma simultánea estaba presente en todos los documentos oficiales emanados por la conducción política y militar del país. Estas previsiones como consecuencia lógica del planeamiento militar serían contempladas en los planes de campaña y planes de operaciones de todos los comandos operacionales durante el CAS.

El Vicealmirante Lombardo lo tuvo en cuenta durante el planeamiento de la Operación Azul, ya que recibió el 10 de enero de 1982 un recordatorio sobre el posible conflicto con Chile, la previsión de una reserva de fuerzas y que contemple la participación de otras FFAA en la ejecución de la operación (Lombardo, 2001). Luego como comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) lo materializó en su Plan de Campaña Esquemático del TOAS 1/82 "S".

El control del espacio aéreo requisito fundamental para el desarrollo de las operaciones terrestres, fue contemplado para neutralizar una posible acción armada de Chile, por ello el Comando Aéreo Estratégico asignó a la Fuerza Aérea Sur la responsabilidad de prever el conflicto austral y contemplar la participación chilena a través de su Plan de Operaciones 2/82 *Mantenimiento de la Soberanía*. Este plan establece en la situación general crear la Fuerza

Aérea Sur (FAS) para realizar acciones aéreas estratégicas, tácticas, defensivas y de transporte en su jurisdicción extendiéndose al TOAS y el TOS, la FAS lo materializó en el Plan de Operaciones Esquemático 1/82 donde establece en su segunda parte neutralizar la posible acción de las Fuerza de Tareas Naval Británica, realizar operaciones aéreas y terrestres, prevenir una acción sorpresiva por parte de la Fuerza Aérea Chilena a partir de la fecha y hasta la finalización de las hostilidades, a fin de contribuir al ejercicio pleno de la soberanía de las Islas del Atlántico Sur, disuadir a Chile del empleo de la fuerza y eventualmente contrarrestarla (FAS, 1982).

También el Plan de Operaciones 1/82 “Caburé Azul y Blanco” del Comando Aéreo Defensivo contemplaba proveer los medios aéreos que requiera el componente aéreo del TOAS, prever, coordinar y ejecutar la defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales a partir del día D+3.

Por su parte el Teatro de Operaciones Sur inició el 10 de abril de 1982 el despliegue preventivo de medios terrestres junto con el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y el 11 de abril difundió el Plan Esquemático de Campaña 01/82 (Comando Quinto Cuerpo de Ejército, 1982). En él se ordenaba el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la ejecución de una defensa ante la materialización de un ataque británico al continente o una acción ofensiva sorpresiva de Chile. El 20 de abril el Comando del Quinto Cuerpo de Ejército difunde el Plan Esquemático de Campaña del TOS 02/82 que complementa el primero y dispone de las previsiones en el empleo de las fuerzas ante una eventual guerra en dos frentes con el Reino Unido de Gran Bretaña y Chile.

Las previsiones contempladas en los planes de los distintos comandos operacionales mencionadas anteriormente respondían a las directivas estratégicas vigentes. La DEMIL 1/82 refiere con claridad que la capacidad del enemigo más peligrosa a enfrentar era que *el Reino Unido de Gran Bretaña intente la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur mediante el empleo de una Fuerza de Tarea Naval coordinada y simultáneamente con el ataque por parte de Chile en el TOS y el Área Naval Austral* (DEMIL 1/82, 1982).

Después de la Operación Rosario y con las islas recuperadas el gobierno argentino puso en marcha la ejecución de las previsiones planificadas en cada uno de los documentos analizados. Si bien Chile adoptó públicamente una posición de neutralidad existen evidencias documentadas que apoyó militarmente a Londres, como se confirmara luego al publicarse los archivos oficiales (Sidney Edwards, 2020).

Las previsiones del gobierno argentino ante una eventual intervención armada de Chile no solo respondían al conflicto austral reciente sino a motivaciones políticas más allá del problema limítrofe. En el plano político el embajador chileno en nuestro país aseguró la neutralidad en el conflicto en desarrollo. Sin embargo, en la convocatoria del TIAR los países signatarios, aprobaron el 29 de mayo de 1982 una resolución mediante la cual se establece que los Estados firmantes del acuerdo pueden prestar a Argentina el apoyo que cada cual juzgue apropiado para asistirle ante esta grave situación. La decisión de los países integrantes del denominado Pacto de Río fue aprobada con 17 votos a favor y ninguno en contra, pero Chile se abstuvo junto con EEUU, Colombia y Trinidad Tobago (OEA, 1982). Su posición en el ámbito internacional luego sería respaldada por sus acciones posteriores que demostraron un franco apoyo a las acciones militares del Reino Unido.

El apoyo chileno al Reino Unido de Gran Bretaña se confirmó a través de diversos documentos y entrevistas que se publicaron muchos años después. También al analizar los documentos argentinos podemos ver como aquellos indicios previstos en el planeamiento se fueron transformando en hechos y evidencias que fundamentaron las previsiones establecidas en las directivas y planes.

Inicialmente el gobierno chileno inició una campaña psicológica y radial atacando la resolución argentina y equiparándola con las reivindicaciones territoriales sobre las islas australes (Ratembach, 1982).

Los primeros días de abril, Chile desplazó sus fuerzas armadas, movilizó sus reservas y ejecutó un despliegue de sus elementos coincidente con los límites del TOS. Según informes de inteligencia emitidos por la Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército con clasificación de seguridad secreto y desclasificados por el Poder Ejecutivo Nacional, Chile asumió una actitud hostil dejando abierta la puerta a una posible acción militar sobre territorio argentino.

El gobierno chileno aprecia que de mantener Argentina las Islas Malvinas verá fortalecida su posición moral y estratégicamente. En consecuencia, Chile no puede permanecer indiferente, debiendo actuar en forma abierta o encubierta en apoyo a Inglaterra para que retomen las islas. En tal sentido la flota se encuentra en alistamiento desde el 19 de marzo y se dirige a ocupar posiciones en el mismo dispositivo que en 1978. Lo alcanzaría el 20 de abril. El puerto de Punta Arenas podría servir de punto de apoyo a la fuerza de tareas naval inglesa. Se indica a continuación en el Anexo 3 el

material de refuerzo de la FACH y elementos terrestres en el Teatro de Operación Austral. (Comisión Especial Malvinas, Sección Inteligencia, Caja 3, Carpeta 2, 1982, p.91)

Otro informe de la misma fuente con fecha 22 de abril de 1982 confirma el refuerzo del Ejército Chileno en el sector del TOS el cual sería de aproximadamente 60 tanques M41 y M51 y entre 1500 a 2000 hombres llegados del norte, sumados al despliegue de la Fuerza Aérea Chilena en la IGTF de 22 aviones A-37, entre 4 y 6 aviones Mirage y entre 5 y 9 aviones F-5 Tiger.

Debido a estos desplazamientos de tropas de Chile en el sector austral el Comando en Jefe del Ejército Argentino a través de la Jefatura III Operaciones ordena el 01 de mayo de 1982 a través del mensaje militar secreto número 101525 / 07 “El Ejército Argentino, a partir de la recepción del presente mensaje, ejecutará la movilización de sus elementos y el despliegue estratégico de parte de sus medios para estar en las mejores condiciones de enfrentar un probable conflicto en dos bandos o frentes” (EMGE, Jefatura III Operaciones, 1982, p.1).

Luego de la movilización ordenada por el Ejército Argentino según informes de inteligencia emitidos por la Jefatura II, Departamento Exterior del JEMGE con fecha 12 de mayo de 1982, Chile incrementó su despliegue inicial reforzando las unidades de la División de Ejercito 5 establecida en el sur con elementos de la División de Ejercito 3 (EMGE, Jefatura II Inteligencia, 1982).

Tanto el llamado de reservistas, como los desplazamientos en la zona austral de Chile, y la presencia de importantes efectivos militares en Puerto Natales confirman la actitud de dicho país y el apoyo franco a las pretensiones del Reino Unido, en tiempo que hace presumir el aprovechamiento de cualquier situación favorable para su beneficio (EMGE Jefatura II Inteligencia, 1982).

Sumado a ello en el mes de abril, el embajador británico en Chile John Heath, inició conversaciones con el gobierno de ese país para lograr su apoyo en el conflicto. El interlocutor fue el comandante de la Fuerza Aérea, General Fernando Matthei, quien recibió en Santiago al capitán de la Real Fuerza Aérea David L. Edwards, jefe de inteligencia en el cuartel general de la RAF en High Wycombe, Gran Bretaña. Éste le entregó una carta de su comandante, Sir David Great, en la cual solicitaba el apoyo de Chile. El gobierno chileno dió su consentimiento y dispuso la más estricta confidencialidad, pues vió una gran oportunidad de reforzar su

posición internacional, de fortalecer sus fuerzas armadas, posicionarse mejor en el diferendo por las islas australes del Canal de Beagle y así contribuir a la victoria británica (Sidney Edwards, 2020).

Sumado a toda esta evidencia para el día 28 de abril la DE 5 del Ejército Chileno inició su despliegue a la frontera, movilizó 2500 reservistas para completar sus cuadros de organización y fue reforzada por la Brigada Aysen. Simultáneamente desplazó sus cinco compañías de Fuerzas Especiales al sector austral, dos en Puerto Montt, una en Punta Arenas, una Puerto Natales y una en el Área Naval Estratégica Austral (Jefatura II Inteligencia EMGE, 1982).

En el mes de mayo se produciría un importante refuerzo de las tropas chilenas en el sector austral, el día 25 del mismo mes un informe de inteligencia de la Jefatura II Inteligencia, Departamento Exterior, confirma que la flota chilena zarpa del puerto de Punta Arenas en dirección a la boca occidental del Estrecho de Magallanes, a órdenes del Contraalmirante German Guesalaga, quien afirma que no han venido a tomar parte de ningún bando, pero con el conflicto en puerta deben estar preparados. A su vez en esa misma fecha el Subjefe del Estado Mayor del Ejército de Chile visitó la jurisdicción de la DE 5 para comprobar la movilización y el envío de los refuerzos a la zona. Estos documentos evidencian que una vez iniciados los combates en las islas el 1 de mayo Chile seguía reforzando sus fuerzas en el sur y mantenía una situación tensa en los límites del TOS.

En su libro, Sidney Edwards (2020) afirma que manejaba como si fueran propias las oficinas centrales de la Fuerza Aérea Chilena y desde allí coordinó el uso de un radar de largo alcance en Punta Arenas, que permitía ver los movimientos aéreos en Ushuaia, Río Gallegos, Río Grande y Comodoro Rivadavia. También desde allí coordinó, junto con Londres, la llegada a Santiago de un equipo del Servicio Aéreo Especial británico (SAS) con un sistema satelital de comunicaciones seguro.

Afirma también, Sidney Edwards (2020) menciona que el general Matthei dejó a su disponibilidad la pista de aterrizaje ubicada en la isla San Félix, a 892 kilómetros de la costa chilena ya que el gobierno no quería exponer los aeropuertos continentales, para misiones de los aviones de inteligencia y reconocimiento Nimrod. También permitían volar a aviones británicos pintados con los colores chilenos a gran altura cerca de la frontera con la Argentina y obtener información de lo que pasaba en el país. Esta información fue confirmada luego por diferentes informes de inteligencia argentinos como también peruanos interceptados a



diplomáticos chilenos evidenciando una explotación de la situación favorable producida por el CAS a favor de Chile (EMGE Jefatura II Inteligencia, 1982).

Por último, queremos destacar una acción de guerra británica en la IGTF neutralizada por la acción de las fuerzas de la Armada Argentina que se encontraban ejecutando la seguridad estratégica operacional en la isla. Un helicóptero británico Sea King fue destruido por su piloto en proximidades de Punta Arenas, este posiblemente formó parte de una incursión británica en territorio continental, llamada Operación Mikado para destruir medios aéreos desplegados en la Base Aeronaval Rio Grande. El gobierno chileno apoyó a las tropas británica y ocultó información. A esta altura del conflicto podemos afirmar que la guerra había llegado también al continente.

### **Conclusiones Parciales**

Todos los documentos estratégicos establecían previsiones para una eventual intervención de Chile en el conflicto. Debemos resaltar que en la doctrina de 1982 la DENAC debía establecer el objetivo político y la resolución estratégica, luego la DEMIL el objetivo estratégico militar y la resolución estratégica militar, en ambos casos las directivas contemplaron la intervención chilena en el CAS.

A nivel operacional la elaboración del Plan Esquemático de Campaña del TOAS 1/82 “S” y los Planes Esquemáticos del TOS 1/82 y 2/82 contemplaban la posible intervención de Chile y la posibilidad de una guerra en dos frentes, previsiones que derivan de los documentos estratégicos analizados anteriormente. Estos planes contenían, por consiguiente, todas las previsiones para una reacción militar británica y chilena.

Los diferentes informes de inteligencia de diferentes fuentes de nuestro país sumado a las recientes declaraciones Sidney Edwards (2020) en su libro, *Mi Guerra Secreta en Malvinas*, confirman la participación de Chile en la guerra a favor del Reino Unido y su voluntad manifiesta de utilizar la situación para aprovecharla en su favor.

Los documentos señalan que Chile consideraba que la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias debía considerarse parte componente de una estrategia argentina más ambiciosa que tenía por objetivos también a las islas australes del Canal de Beagle en disputa para lograr un adecuado control del Atlántico Sur y pasos interoceánicos australes. Afirma que, si Gran Bretaña fracasaba en recuperar las islas, Argentina habrá logrado consolidar un objetivo con un valor emotivo y geográfico destacado en el Atlántico Sur, incrementando

significativamente su moral y su posición estratégica en desmedro de los intereses chilenos. Es por ello que la situación estratégica de Chile quedaría debilitada por lo que se aconsejaba intervenir de forma encubierta o abierta según sea necesario para asegurar el éxito británico.

Podemos concluir entonces que las alternativas para Chile en ese momento fueron intervenir, con la previsión del empleo del poder militar o enfrentar la guerra en un futuro próximo en condiciones muy desfavorables contra una Argentina fortalecida moral, política y estratégicamente.

## **Capítulo 2**

### **El Diseño Operacional del Teatro de Operaciones Sur**

En este capítulo intentaremos determinar si alguno de los modernos elementos del diseño operacional (EDO) y su creativa combinación en el llamado arte operacional, fueron aplicados en el Teatro de Operaciones Sur. Para lograr identificar los elementos del diseño operacional debemos entender la necesidad de que exista un teatro de operaciones y un plan de campaña, que combine el empleo de los medios en un tiempo y espacio definido para lograr los objetivos operacionales impuestos por la estrategia militar.

#### **La Identificación de los Elementos del Diseño Operacional**

Los documentos de los niveles estratégico nacional y militar dieron origen al Plan Esquemático de Campaña del TOS 01/82, en él se ordenaba el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la ejecución de una defensa ante la materialización de un ataque británico al continente o una acción ofensiva sorpresiva de Chile. El 20 de abril se difundió el Plan Esquemático de Campaña del TOS 02/82 que complementa el primero, y dispone de las previsiones en el empleo de las fuerzas ante una eventual guerra en dos frentes con el Reino Unido de Gran Bretaña y Chile estos documentos junto a la Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército 01/82 nos van a permitir identificación y análisis de los elementos propios del diseño operacional del TOS.

#### **El Estado Final Político Deseado y el Objetivo Estratégico Nacional**

El estado final deseado lo podemos definir como la situación política o militar a crear o mantener que debe existir cuando la operación se dé por terminada en términos favorables. El estado final deseado se concreta a través del logro de objetivos operacionales o estratégicos depende cual sea el nivel de la guerra al que se hace referencia. Necesitamos entender esta particular relación entre el estado final deseado y los objetivos para visualizar el diseño operacional del TOS en 1982, ya que en esos años no estaba contemplado el estado final deseado como un elemento del diseño y solo se hablaban de objetivos.

La DENAC 1/82 no establecía un estado final deseado político como lo conocemos hoy en la doctrina militar vigente, pero si establece conclusiones que luego se debían tener en cuenta para desarrollar los planes siguientes. Deja claramente establecido que “por considerar que el análisis integral del problema a resolver excede los límites de la estrategia militar, a continuación se van a expresar algunas consideraciones del ámbito de la estrategia nacional,

que se piensa que son indispensables que sean analizados en el nivel que corresponda para acompañar la operación militar ordenada” (DENAC 1/82, 1982, p.3).

Luego la DENAC 2/82 complementaria de la DENAC 1/82 establecía que una vez recuperadas las islas, el objetivo estratégico nacional era “consolidar la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur” (DENAC 2/82, 1982, p.2). Para ello en su resolución disponía del empleo del poder militar para su concreción, manteniendo las previsiones de una eventual intervención armada de Chile en las islas australes. El objetivo estratégico nacional luego sería ratificado por la Directiva del Comité Militar 1/82 complementaria a la DENAC 1/82. Al día 09 de abril de 1982 cuando se crea el TOS el objetivo estratégico nacional era el establecido por la DENAC 2/82.

### **El Estado Final Militar Deseado y el Objetivo Estratégico Militar**

El nivel de la Estrategia Militar era ejercido por el Comité Militar, quien posteriormente, ejerció la conducción de las fuerzas militares que participaron del conflicto, esto trajo como consecuencia un cierto aplanamiento de los niveles de la guerra.

El estado final militar deseado debe materializar el estado final político y tiene una estrecha relación con el objetivo estratégico militar que debe concretarlo. Existe una coincidencia entre el objetivo estratégico nacional y el objetivo estratégico militar, esto puede darse debido a que inicialmente no existió una DENAC que ordene el planeamiento militar sucesivo, sino que la DEMIL 1/82 de fines de marzo fue precedente a la DENAC 2/82 cuando corresponde que sea de forma inversa. Simultáneamente recordemos que los miembros del comité militar ejercían funciones en el poder ejecutivo nacional lo cual produce superposición en los niveles de conducción.

La resolución estratégica militar menciona “emplear parte del poder militar para conquistar, consolidar y asegurar el objetivo estratégico militar, en el momento y circunstancias favorables, previa resolución del comité militar y mantener simultáneamente las previsiones del caso Chile, a fin del logro de los objetivos políticos” (DEMIL 1/82, 1982, p.5). Para llegar a lograr la consolidación de la soberanía en las Islas Malvinas era imperativo asegurar y mantener la integridad territorial del territorio continental y de la IGTF desde donde se sostenían las operaciones en el TOAS. Recordemos que la DEMIL 1/82 establecía en su concepto estratégico militar que la ejecución el poder militar no empleado en la recuperación

de las Islas del Atlántico Sur y que no forma parte de la Reserva Estratégica Militar mantendrá las previsiones de la DENAC 1/81 Caso Chile.

Para ello se establecieron algunos conceptos orientadores para el diseño de la maniobra operacional. El primero de ellos establecía la ejecución de una acción defensiva en la frontera con Chile, con esfuerzo principal en el TOS y esfuerzos secundarios en el resto de la frontera. En segundo lugar, la vigilancia del litoral marítimo y el rechazo o aniquilamiento de efectivos que intenten acciones sobre objetivos costeros. En tercer lugar, el establecimiento de la seguridad estratégica operacional en las fronteras con países neutrales. Luego la continuación de la lucha contra la subversión y la protección de objetivos estratégicos, el control de residentes o infiltrados de nacionalidad chilena en el propio territorio. Por último, planificar el pasaje a la contraofensiva para recuperar las zonas del territorio nacional que pudieran haberse cedido y, de ser posible, la conquista de zonas de la provincia chilena de Magallanes que pudieran ser de utilidad en futuras negociaciones (Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército para un Eventual Conflicto con Chile y el Reino Unido 1 /82, 1982, p.4).

### **Los Supuestos del Planeamiento Estratégico Militar.**

Los supuestos de nivel estratégico militar para esta campaña fueron dos. El primero expresaba que “Chile en coordinación con el Reino Unido, o por propia iniciativa, podría aprovechar la situación favorable para realizar una acción militar ofensiva para conquistar territorio argentino con la finalidad de lograr una salida al Océano Atlántico o mejorar su situación para futuras negociaciones por la soberanía de las islas australes” (Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército para un Eventual Conflicto con Chile y el Reino Unido 1 /82, 1982, p.4).

El segundo supuesto menciona que “Chile le otorgaría al Reino Unido facilidades de infraestructura naval, terrestre y aérea, como también apoyo logístico a sus fuerzas” (Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército para un Eventual Conflicto con Chile y el Reino Unido 1 /82, 1982, p.4).

Según la doctrina, los supuestos del nivel superior deben ser considerados como hechos en el planeamiento de los niveles dependientes, es por ello que es necesario puntualizarlos para que den luz luego al análisis del diseño operacional del TOS, para afrontarlos se actualizaron planes y previsiones basados en las directivas vigentes para enfrentar a Chile desde 1978.

## **Estado Final Deseado Operacional y el Objetivo Operacional**

En el TOS el estado final deseado operacional y el objetivo operacional difiere del que tenía el TOAS. La doctrina vigente señala que cuando existe un solo teatro de operaciones el estado final deseado estratégico militar puede coincidir con el operacional, sin embargo, en nuestro caso al existir dos teatros de operaciones de forma simultánea son diferentes. Podemos señalar como objetivo operacional el de “mantener la integridad del propio territorio y estar en condiciones de conquistar objetivos en la provincia chilena de Magallanes, a fin de contribuir al logro de los objetivos fijados por la estrategia militar” (Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82, 1982, p.3).

Para ello el Comandante en Jefe del Ejército orienta en su directiva al Comandante del TOS ordenándole que debía en primera instancia preservar los objetivos vitales del poder nacional y militar en su jurisdicción, particularmente los que aseguren la libertad de acción de los elementos de combate afectados al TOAS, empleando inicialmente efectivos de las FFSS y FFPP. En segundo lugar, incrementar la vigilancia del litoral marítimo patagónico en particular objetivos de alto valor estratégico. En tercer lugar, establecer la seguridad estratégica operacional y el despliegue preventivo sobre la frontera a orden.

### **Los Supuestos de Nivel Operacional.**

Los supuestos de nivel operacional que se establecieron fueron cuatro. El primero menciona que el personal ordenado para completar las unidades y los niveles de abastecimiento establecidos habrán alcanzado un nivel aceptable antes del comienzo de las operaciones. Segundo que el despliegue de los medios asignados al TOS no habrá concluido antes del arribo de la flota inglesa. Tercero que la Fuerza Aérea Argentina mantendrá la superioridad aérea sobre el territorio continental y por último que el oponente subversivo no interferirá en las operaciones (Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82, 1982).

### **El Centro de Gravedad**

Si bien el concepto de centro de gravedad que conocemos actualmente y los métodos para su determinación no existían en 1982, podemos afirmar que el concepto creado por Carl von Clausewitz era conocido en ese tiempo. Entendemos que es la fuente de poder que provee fortalezas o capacidades esenciales para el cumplimiento de objetivos y misiones en diferentes niveles de conducción, simultáneamente generan libertad de acción y voluntad de lucha. Dentro del TOS se encontraba el soporte logístico y de medios que le permitían al comandante

del TOAS mantener una tímida iniciativa y libertad de acción a través de los medios aéreos desplegados en las diferentes bases en el continente.

Podemos mencionar que el centro de gravedad propio a defender eran los medios aéreos desplegados en las diferentes bases aéreas extendidas a lo largo del litoral marítimo argentino, desde donde se abastecía a las Islas Malvinas y desde las cuales se atacaba a las fuerzas británicas. El centro de gravedad enemigo a afectar serían las fuerzas enemigas que intenten o ingresen al propio territorio, ya sea desde la frontera con Chile o desde el litoral marítimo.

### **La Maniobra Operacional y los Esfuerzo Operacionales**

La maniobra operacional planteada fue defensiva. Estuvo estructurada sobre la frontera con Chile, manteniendo la vigilancia y la eventual defensa del litoral marítimo, junto con la protección interior de la jurisdicción del TOS.

Los esfuerzos operacionales que se pueden identificar son los siguientes: un esfuerzo operacional principal en el sector Sur con las Br I Mec XI y la Br I VII y esfuerzos operacionales secundarios en el sector Sudoeste con la Br I III y Noroeste con la Br I IX, manteniendo inicialmente como reserva estratégica operacional los Regimientos de Caballería de Tanques 8 y 9, y posteriormente el empleo en la contraofensiva de un elemento aeromóvil y las Brigadas Blindadas I y II (Plan de Campaña Esquemático 02/82, 1982).

Las fases del plan eran tres, la fase preliminar que consistía en el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y vigilancia del litoral marítimo para defender y mantener operativas las unidades aéreas y sus bases en el continente las cuales le otorgaban libertad de acción al Comandante del TOAS y a su vez constituían objetivos de alto valor. Luego la segunda fase que consistía en la defensa del territorio bajo jurisdicción del TOS para neutralizar acciones de combate chilenas en el sector Sur y Suroeste. Por último, la tercera fase que consistía en la contraofensiva estratégica operacional con la reserva y las dos brigadas blindadas para conquistar la provincia chilena de Magallanes (Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82, 1982)

Debemos recordar que el Comandante de la Fuerza Aérea Sur debía mantener la capacidad de disuadir o neutralizar las acciones aéreas de la Fuerza Aérea de Chile, si bien no representa un esfuerzo operacional secundario en sí mismo, debemos entender que influyo en el despliegue y concentración de medios aéreos a lo largo del TOS.

Queremos mencionar también que la Brigada de Infantería de Marina 1 con asiento de IGTF tenía la responsabilidad de resguardar la integridad territorial de la misma, si bien no se encontraba bajo el comando operacional del TOS si estaba desplegada en su jurisdicción.

### **Las Líneas de Operaciones**

Las líneas de operaciones podemos mencionarlas como un conjunto de acciones relacionadas entre sí, que dependen unas de otras y cuya ejecución nos permiten alcanzar los puntos decisivos, y a través de estos acceder al centro de gravedad. Existieron en el TOS diferentes líneas de operaciones bien diferenciadas, entre ellas la defensa del territorio continental que incluye sus bases y objetivos estratégicos que proporcionaban libertad de acción a las operaciones de combate que se desarrollaban en el TOAS, esta línea de operaciones fue ejecutada por el Quinto Cuerpo de Ejército. Otra línea de operaciones en la cual se encontraba la defensa de la Isla Grande de Tierra del Fuego, que fue ejecutada por el Brigada de Infantería de Marina Nro 1 y el Grupo de Tareas Aeronaval 80. Otra línea de operaciones con el establecimiento de la seguridad estratégica operacional y la protección de objetivos estratégicos cuya responsabilidad la tuvo los elementos terrestres desplegados en el TOS y la Gendarmería Nacional. Y la última línea de operaciones fue la defensa del espacio aéreo continental que recayó tanto en la Fuerza Aérea Sur (FAS) dependiente del Comando Aéreo Estratégico.

### **Los Puntos Decisivos**

Los puntos decisivos son un conjunto de condiciones coordinados en tiempo y espacio que deben ser alcanzados a través de efectos y acciones que permitan alcanzar el centro de gravedad del enemigo y proteger el propio. Resulta complejo identificarlos ya que cada línea de operaciones respondía a un comandante diferente, los cuales no estaban coordinados en tiempo y espacio, y como consecuencia de esto no pudieron ser sincronizados los efectos necesarios para alcanzarlos.

Sin embargo, cada comando operacional basó sus planes y órdenes en las directivas vigentes, y todos los comandos tomaron las medidas para neutralizar las posibles acciones chilenas y británicas. Un ejemplo de un punto decisivo clave en el TOS fue defender y mantener las bases aéreas operativas desde las cuales se ejecutaban las operaciones aéreas. Esto se realizó tanto en el continente como en la IGTF con gran eficiencia. Otro punto decisivo considerado fue el establecimiento de la seguridad estratégica operacional para asegurar zonas limítrofes del teatro de operaciones contra acciones del enemigo y permitir la concentración de propias



fuerzas destinadas a futuras operaciones contra una posible acción militar de Chile en la frontera.

Apreciamos que los puntos decisivos como los conocemos hoy no formaban parte de la doctrina vigente en 1982, sin embargo, se pueden apreciar en estos dos ejemplos cómo cada comando interpretó la DEMIL 1/82, la materializó en objetivos tácticos y la implementó a través de sus planes y órdenes.

### **Punto Culminante y el Alcance Operacional**

En el TOS no se ha detectado alguna situación en el desarrollo de la campaña que impida mantener la actitud estratégica operacional defensiva en la jurisdicción del TOS y como consecuencia no se alcanzó el punto culminante.

El alcance operacional estuvo asegurado en el TOS, se mantuvo la capacidad de actuar dentro de la distancia compatible con la magnitud de las fuerzas desplegadas y los apoyos que se brindaban a las islas.

### **El Momentum y el Tempo**

Al adoptar una actitud estratégica operacional defensiva no surgieron oportunidades que le permitieran explotar debilidades del enemigo, es decir no se creó ni se mantuvo el momentum ya que dependía de una acción militar chilena. En cuanto al tempo, podemos afirmar que las acciones aéreas lanzadas desde el TOS hacia las fuerzas británicas se mantuvieron constantes durante todo el conflicto.

### **Conclusiones Parciales**

Si tomamos a los elementos del diseño operacional como las herramientas destinadas a estructurar la campaña dentro de un teatro de operaciones podemos afirmar que logramos identificar algunos de ellos, aún cuando doctrinariamente no existían, ya que estos conceptos son contemporáneos al CAS.

En el planeamiento inicial se contempló la recuperación de las islas para luego negociar con el Reino Unido de Gran Bretaña, con la previsión enunciada en los documentos estratégicos de que el poder militar no empleado en la recuperación de las islas y que no forma parte de la reserva estratégica militar debía prever su empleo en un conflicto con Chile. Esta última previsión nos lleva a concluir que existieron dos campañas, una para la defensa de las islas y otra campaña para sostener las acciones de combate en las islas, es por ello que se crearon más

de un teatro de operaciones y se operaron dos en forma simultánea. La ejecución de acciones en dos teatros simultáneamente habla de dos campañas diferentes y como consecuencia de ello los elementos del diseño operacional son diferentes.

La relación entre el estado final deseado y los objetivos es fundamental. Nos lleva a pensar que si bien los estados finales deseados no fueron mencionados expresamente en los documentos analizados existió una situación a crear y mantener, la cual debía llevarse a cabo a través de la concreción del objetivo estratégico y operacional.

Existieron líneas de operaciones, que no fueron aplicadas bajo el concepto moderno del diseño operacional y también puntos decisivos que marcaron esfuerzos operacionales para concretarlos. Las líneas de operaciones no se encontraban bajo un comando único, y esta es una condición necesaria para que se trate de una campaña. Pensar lo contrario sería aceptar que una campaña puede desarrollarse a través de diferentes comandos, lo cual es contrario a la doctrina. Esta característica se vio reflejada en la existencia de diferentes comandos operacionales con medios desplegados dentro de la jurisdicción del TOS cumpliendo las directivas estratégicas de formas diferentes y con escasa coordinación.

## Capítulo 3

### Los Diferentes Comandos Operacionales y su Relación con el Diseño Operacional del TOS

Existen ya muchos análisis que describen la fricción que existió entre cada uno de los comandos operacionales, las diferencias entre lo planificado y la realidad son producto de las incidencias que actúan sobre la maniobra y los planes de cada fuerza armada. La fricción nace en el interior de cada uno de estos componentes, es decir por las perturbaciones originadas entre ellos y en fenómenos que actúan negativamente. Pero no es la intención volver a mencionar los errores sino ver como cada comando operacional desarrolló las acciones y su influencia de uno en el otro.

#### Los Teatros de Operaciones

La investigación muestra que los diferentes teatros fueron el Teatro de Operaciones Malvinas (TOM), el Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) y el Teatro de Operaciones Sur (TOS) en el mismo espacio geográfico, uno primero y luego dos simultáneamente. Podemos apreciar que no se concibió una campaña, sino varias campañas unidas por operaciones tácticas aisladas. Si se hubiese concebido una campaña, se debió haber estructurado un solo teatro de operaciones. La conformación de dos teatros de operaciones para un solo conflicto es una indicación que no se concibió a la campaña como un todo, sino como una sucesión de operaciones tácticas planificadas sucesivamente y también simultáneamente basadas en una planificación anterior para enfrentar un conflicto con Chile en territorio austral.

#### El Teatro de Operaciones Sur

La doctrina militar vigente define al teatro de operaciones como el territorio, tanto propio como enemigo, necesario para el desarrollo de operaciones militares en el nivel operacional. Dentro del teatro se desarrolla la campaña, que es el conjunto de operaciones militares relacionadas entre sí y destinadas a obtener un objetivo de nivel estratégico militar u operacional dentro de un tiempo determinado, para ello la estrategia militar le asigna los medios correspondientes. Los primeros días de abril se crea el Teatro de Operaciones Sur que incluía el terreno continental e insular desde el paralelo 42 hasta la Isla Grande de Tierra del Fuego y la Isla de los Estados.

La existencia del Teatro de Operaciones Sur queda demostrada por la Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército 01/82, el Mensaje Militar Secreto Número

101525/07 que ordena la movilización de las unidades del Ejército asignándole los medios necesarios junto con el traslado del Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército y su Estado Mayor desde Bahía Blanca a Comodoro Rivadavia.

El TOS que se configuró de hecho a partir del 9 de abril de 1982 no fue producto de un decreto presidencial como el TOAS, sino que fue ordenado por el Estado Mayor General del Ejército en la Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército Nro 01/82, que se basa en la DEMIL 1/81 Caso Chile.

Desde su creación existieron criterios para el planeamiento de las acciones defensivas que establecían que las acciones defensivas serán planificadas con previsiones para un máximo empleo de las reacciones ofensivas tendientes al desgaste y rechazo de las posibles penetraciones, esto influyó considerablemente en la asignación de medios del TOS. Principalmente se debía retener las zonas y objetivos que sean necesarios para asegurar la continuidad de la corriente logística y el mantenimiento del apoyo aéreo a las operaciones que se desarrollan en las Islas Malvinas. Para ello el Ejército Argentino le asignó la prioridad al TOS en la asignación de medios no empleados en el TOAS de acuerdo a la DEMIL 1/81 Caso Chile (EMGE, 1982).

### **Los otros Comandos Operacionales**

Los comandos operacionales involucrados en operaciones de guerra eran el Comando del TOAS, el Comando de Defensa Aérea, el Comando Aéreo Estratégico, el Comando Aéreo de Transporte y el Comando del Área Naval Austral. Ninguno de ellos bajo un comando único, el comando se ejerció por líneas paralelas independientes, por cada Fuerza Armada.

#### **El Comando Aéreo Estratégico.**

El Comando Aéreo Estratégico y su comando dependiente, la Fuerza Aérea Sur fue el principal elemento aéreo del conflicto. El comandante aéreo estratégico emitió su Plan de Operaciones Nro 2/82 *Mantenimiento de la Soberanía* el día 4 de abril. Al día siguiente creó la Fuerza Aérea Sur (FAS), que fue un elemento táctico dependiente del primero, esto formaba parte de las previsiones contempladas para enfrentar un conflicto austral con Chile. Su misión fue la de realizar las operaciones aéreas estratégicas, defensivas, tácticas y de transporte en su jurisdicción que incluye el TOAS y el TOS lo cual produjo una sobreposición de jurisdicciones. Si bien es justificable su creación fuera de la estructura del TOAS por la estimación del conflicto simultaneo con Chile, no se asignaron medios aéreos al TOS.

### **El Comando Aéreo de Defensa.**

Este comando está íntimamente ligado en sus misiones al TOS, debía proveer defensa aérea a las bases de la Patagonia y desarrollar acciones de defensa aérea de las ciudades más importantes del litoral marítimo patagónico, estas misiones estaban establecidas en su Plan de Operaciones 1/82 *Caburé Azul y Blanco*. El TOS al no poseer componente aéreo este comando ejercía las funciones de defensa aérea del teatro. Sin embargo, el 1 de mayo el sistema de armas Mirage III paso bajo control operacional de la FAS perdiendo el CAD su principal sistema de armas de intercepción aire-aire supersónica.

Por último, debemos resaltar que la FAS asumió las operaciones aéreas estratégicas, defensivas, tácticas y de transporte en el TOAS y el TOS simultáneamente.

### **El Área Naval Austral.**

Esta Área Naval Estratégica estaba ubicada en la Isla Grande de Tierra del Fuego (IGTF) y aguas circundantes bajo su jurisdicción, era un comando que dependía orgánicamente del TOAS pero se encontraba bajo jurisdicción geográfica del TOS. A la isla se movilizó desde la Base Naval Puerto Belgrano la Brigada de Infantería de Marina 1 (BRIM 1) que completó su traslado a la isla el 30 de abril. La Infantería de Marina tenía en la isla un total de 3.587 hombres distribuidos en las diferentes unidades de la BRIM 1, algunas disminuidas porque tenían elementos desplegados en las Islas Malvinas (Comisión de Análisis de Acciones de Combate de la Infantería de Marina, Conclusiones, 1983). Cabe destacar que estas unidades si bien se encontraban en la jurisdicción del TOS dependían del Comandante del TOAS, esto refleja las complicaciones en la cadena de comando. Por ejemplo, el 14 de abril el comando del TOAS emite la Directiva para el Empleo de las Fuerzas Terrestres en el TOAS y en ella la BRIM 1 es designada Reserva Estratégica Operacional pero simultáneamente tenía responsabilidad en la defensa terrestre de la IGTF (Comisión de Análisis de Acciones de Combate de la Infantería de Marina, Conclusiones, 1983).

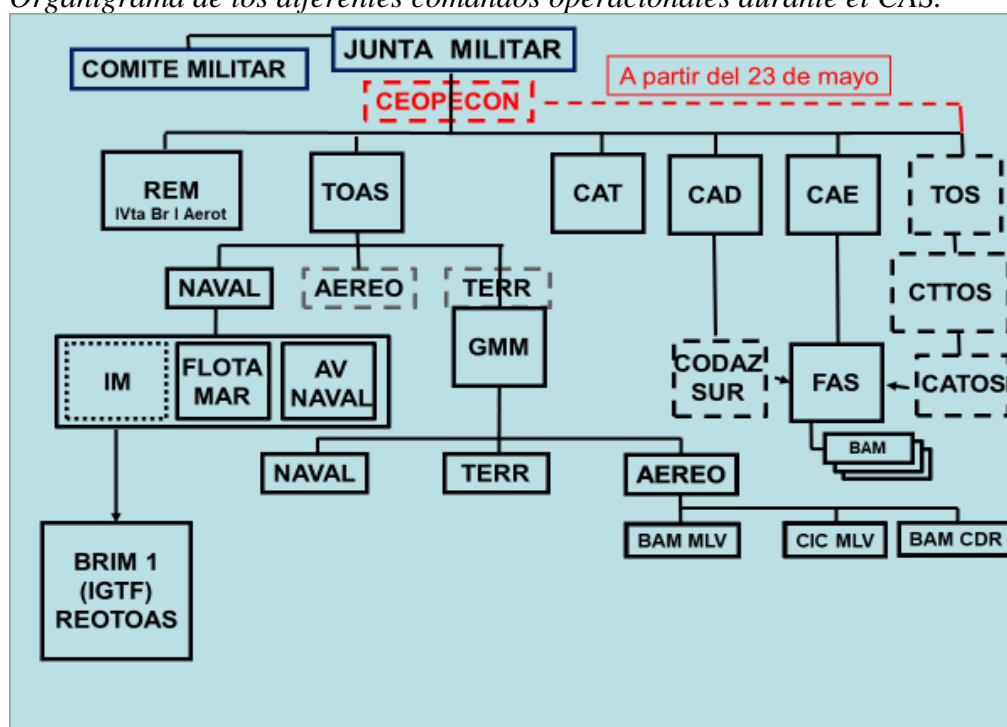
Disponía también del Grupo de Tareas Aeronaval Insular GT 80.1 que cumplía misiones de apoyo de fuego aéreo cercano, reconocimiento armado, exploración, búsqueda y rescate y ataque a unidades de superficie costeras, todas estas misiones establecidas en el Plan de Operaciones del GT 80 02/82 (S). Estos medios respondían directamente a la posibilidad de que se inicie el conflicto austral (Comisión de Análisis de Acciones de Combate de la Aviación Naval, Conclusiones, 1983).

A pesar de las dificultades en la relación de comando de estos elementos debemos destacar que se han cumplido de forma acabada las previsiones establecidas en la DENAC 1/82 y DEMIL 1/82 estableciendo un efectivo despliegue preventivo en la isla y permitiendo la continuidad de las operaciones en el TOAS, especialmente desde la Base Aeronaval Rio Grande.

Queremos resaltar que, a pesar de los aciertos y errores, el despliegue territorial en el TOS fue adecuado y pensado para la hipótesis de conflicto por las islas australes con Chile, sin embargo, destacamos que un teatro de operaciones debe contar con su comandante, su segundo comandante, su estado mayor, y un comando de componente por cada una de las fuerzas armadas intervinientes. Estos comandos de componente deben tener claras las relaciones de comando. Como veremos en la Figura 1 este aspecto fue confuso.

**Figura 1**

*Organigrama de los diferentes comandos operacionales durante el CAS.*



*Nota.* Cuadro de elaboración propia.

El organigrama muestra la confusa organización de los comandos, al crearse cada uno no se especifican las relaciones de comando, ya sea comando operacional, control operacional o autoridad de coordinación. La estructura de comando de cada uno de los teatros se estableció casi simultáneamente en vigor con los planes vigentes en ese entonces.

## **La creación del Centro de Operaciones Conjuntas y el Cambio en la Cadena de Comando**

A los quince días de mayo, luego de numerosos informes del Comandante del TOAS y del Gobernador Militar, los tres Comandantes en Jefe en reunión del Comité Militar con los responsables operativos, resolvieron la creación del Centro de Operaciones Conjunto (CEOPECON), el 23 de mayo con sede en Comodoro Rivadavia, el que estuvo integrado por los comandantes del TOS, del TOAS y del Comando Aéreo Estratégico (CAE). Este organismo emplazado en Comodoro Rivadavia, asumió la coordinación de las operaciones de las fuerzas armadas a nivel operacional. El Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército tenía la atribución para coordinar y decidir en los casos en que no hubiera acuerdo entre los tres integrantes, aunque con limitada libertad de acción ya que en el caso de problemas de envergadura debía consultar al Comité Militar.

El Comité Militar, por sí mismo y por intermedio del Estado Mayor Conjunto, supervisó la acción. La creación del CEOPECON fue la respuesta orgánica para resolver las dificultades de la conducción conjunta de las operaciones tácticas y logísticas. Tenía capacidad ejecutiva sobre todas las fuerzas de ambos teatros, los elementos aéreos del CAE y la reserva estratégica militar. Se adoptó casi a la finalización del conflicto, un estado mayor conjunto del teatro, que incluía como uno de sus miembros al mismo comandante de teatro.

Sus funciones eran coordinar las acciones a desarrollar por el poder militar, naval y aéreo en los espacios terrestres, marítimos y aéreos que corresponde al TOAS, incluyendo además al TOS. Incluían las bases aéreas, navales, aeronavales, instalaciones militares, los puntos de apoyo logístico y todo otro lugar en el continente que pueda ser motivo de ataque, con la finalidad de derrotar a las fuerzas enemigas que accionan sobre las islas, a fin de contribuir el logro del objetivo de la Estrategia Militar (Ortiz, De Vergara, Demierre, 2013).

La decisión de crear el CEOPECON fue principalmente para lograr la unidad de comando, frente al complejo entramado de comandos operacionales y medios. Se puso orden con una fuerte autoridad de coordinación del Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército, que funcionó fluidamente.

El CEOPECON tuvo veinte días de funcionamiento. Desarrolló numerosas tareas que incluyeron estudios de operaciones futuras, como el posible empleo de la Brigada de Infantería Aerotransportada IV que se desempeñaba como reserva estratégica militar y aprobación de

otras planificadas, además de la permanente coordinación en el aprovisionamiento de las islas, ya menguado por la situación aérea y naval según manifiesta el Mensaje Secreto del Comandante del Quinto Cuerpo de Ejército con fecha 26 de mayo donde le transmite algunas ideas o criterios rectores a cumplir (Quinto Cuerpo de Ejército, 1982).

El estudio del CAS desde el punto de vista operacional destaca que “la conducción de las operaciones se aplicó, con el asesoramiento del Estado Mayor Conjunto en el primer caso y se dispuso su cumplimiento en el segundo, de lo normado en la única Doctrina Básica vigente y, que tan pronto como se confirmó la necesidad y posibilidad de mejorar la organización y su funcionamiento, en directa consulta con los comandos operacionales, se introdujeron modificaciones, cuyo acierto y buenas perspectivas quedaron demostradas, aunque tarde” (Ortiz, De Vergara, Demierre, 2013, p.189).

### **Conclusiones Parciales**

Durante el desarrollo de las acciones no existió una verdadera sincronización de efectos dentro del teatro de operaciones que busque concretar los puntos decisivos para contribuir al logro del objetivo operacional, principalmente por las deficiencias en la acción militar conjunta. Durante el desarrollo existieron entendimientos mutuos sólo se manifestaron en coordinaciones tácticas en las acciones de los componentes terrestres y aéreos dependientes del CEOPECON.

La dependencia de la Fuerza Aérea Sur del Comandante del CAE produjo que el TOS no tenga su componente aéreo y trajo complicaciones en el desarrollo de las acciones. La coexistencia del TOAS y del TOS demuestra una inconsistencia del nivel estratégico general que complico el diseño operacional de ambos teatros.

La misión a la BRIM 1 de la defensa terrestre de la IGTF y simultáneamente ser reserva estratégica operacional del TOAS es un claro ejemplo de las dificultades que traen aparejadas la falta de unidad de comando.

El CEOPECON también fue una estructura tripartita que reemplazó al Comandante del TOAS y del TOS, y los juntó en un estado mayor de carácter conjunto junto con el CAE, a pesar de tener buenos resultados, fue producto de la necesidad de coordinar las acciones tácticas en las islas, y no un verdadero comando de nivel operacional.



## Conclusiones Finales

El Conflicto del Atlántico Sur fue una guerra convencional limitada al ámbito insular de las islas con la posible intervención armada de Chile en un segundo frente. La estructura de las fuerzas que combatieron en el CAS fue la organizada para enfrentar a Chile en un conflicto por las islas australes, sobre la base de estas previsiones se ejecutó el despliegue de medios y simultáneamente se mantuvieron los planes vigentes basados en las directivas estratégicas.

Debemos resaltar que en la doctrina militar argentina vigente en 1982 la Directiva Estratégica Nacional (DENAC) debía establecer el objetivo político y la resolución estratégica, luego la Directiva Estratégica Militar (DEMIL) el objetivo estratégico y la resolución estratégica militar, en ambos casos ambas directivas contemplaron con acierto la intervención chilena en el CAS, pero fueron elaboradas con poco tiempo sin cumplir correctamente la secuencia de planeamiento.

Los informes de inteligencia de diferentes fuentes de nuestro país sumado a las recientes declaraciones de Sidney Edwards en su libro *Mi Guerra Secreta en Malvinas* confirman la participación de Chile en la guerra a favor del Reino Unido y su voluntad manifiesta de utilizar la situación favorable para obtener ganancias políticas y territoriales.

La movilización y despliegue de fuerzas chilenas en el sector austral, confirman la intención de Chile de incluir el empleo del poder militar en la resolución del conflicto austral, lo mantuvo alistado, desplegado y en alerta, generando inquietudes en los mandos argentinos sobre su empleo. A su vez confirma el apoyo en infraestructura que colocaron a disposición de las fuerzas británicas para su empleo y aprovechamiento.

La magnitud de las fuerzas del otro lado de la Cordillera de los Andes era considerable, amenazaban la integridad territorial de la Argentina y las operaciones de combate que se desarrollaban en las Islas Malvinas. Los comandantes argentinos acertaron al tenerla en cuenta y considerar la amenaza que representaba.

Los movimientos de las fuerzas armadas de Chile en el sur fueron coincidentes con los límites del TOS y afectaron el despliegue de fuerzas propias en el TOAS. Condicionaron e influyeron el diseño operacional como también en el empleo de los medios disponibles durante el desarrollo de las operaciones en ambos teatros. En el TOS el Ejército Argentino asignó prioridad en el despliegue de fuerzas al dispositivo defensivo adoptado para enfrentar a Chile no enviándose por este motivo importantes fuerzas con mejores niveles de adiestramiento y adaptación al ambiente geográfico particular de las islas.

Estas acciones por parte de Chile confirmaban los supuestos expresados en la Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército Nro 1/82, Planeamiento para un eventual conflicto simultáneo con Chile y Gran Bretaña, emitida el 17 de abril de 1982. Dentro de los supuestos enunciados por la estrategia militar podemos concluir que la intervención armada de Chile no se produjo debido a la fuerte presencia de fuerzas militares y fuerzas de seguridad argentinas en el TOS, disuadiendo al país vecino de iniciar acciones armadas en el territorio austral. El segundo supuesto fue confirmado durante el conflicto por las acciones de apoyo al Reino Unido de Gran Bretaña ejecutadas por el gobierno chileno.

Esto demuestra que las previsiones adoptadas en las diferentes directivas estratégicas fueron acertadas, demostrando la fuerte preminencia desde 1978 para enfrentar la contingencia de un conflicto con Chile. Sin embargo, se demostró una clara ausencia del desarrollo de capacidades militares para enfrentar una potencia de primer orden como el Reino Unido de Gran Bretaña y en forma simultánea a un enemigo regional en un conflicto por las Islas Malvinas.

Los dos teatros estaban estrechamente vinculados no solo por el espacio geográfico sino porque los dos compartían su estado final deseado estratégico militar al cual lo determinamos como *la soberanía argentina en las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur consolidada y afirmado su pleno ejercicio en el Atlántico Sur*.

El diseño operacional del TOS respondía a sostener las operaciones de combate en el TOAS. El centro de gravedad en este teatro era la defensa de los aviones y bases aéreas desde las cuales salían las diferentes misiones de ataque que le otorgaban a nuestro país cierta iniciativa y libertad de acción, sin olvidar las misiones logísticas que sostenían a las tropas en las islas.

Podemos mencionar que los elementos del diseño operacional del TOS identificados en el presente trabajo fueron correctamente empleados, disuadiendo a Chile del empleo de su poder militar, asegurando las bases y aviones, manteniendo el sostenimiento de las acciones de combate en las Islas Malvinas y manteniendo la integridad de los objetivos de alto valor estratégico en su jurisdicción. Estas tareas forman parte del estado final deseado operacional y estaban materializados en el objetivo operacional, el cual fue cumplido a pesar de su escaso tiempo de preparación.

Las acciones descritas anteriormente fueron llevadas a cabo por diferentes comandos operacionales. La existencia de varios de estos comandos trajo como consecuencia una

compleja cadena de comando que dificultó el desarrollo de las operaciones en las Islas Malvinas y en el continente. La existencia del Comando Aéreo Estratégico (CAE) al cual pertenecía la Fuerza Aérea Sur (FAS) por fuera del comando del TOS, dejaba a este último sin componente aéreo del teatro a pesar de que en sus funciones estaba la defensa aeroespacial del continente. Otro problema de relación de comando estaba en la Isla Grande de Tierra del Fuego (IGTF) donde se encontraba la Brigada de Infantería de Marina 1 con la tarea de la defensa terrestre de la isla y también la de reserva estratégica operacional del TOAS. Este punto representa una complejidad ya que si el comandante del TOAS resolvía el empleo de su reserva la IGTF quedaba sin defensa frente a las tropas chilenas movilizadas.

Estas dificultades fueron resueltas a través de la creación del Centro de Operaciones Conjuntas (CEOPECON) que estaba a cargo del General Osvaldo García quien era comandante del TOS, lo integraba también el Comandante del TOAS, el Comandante del CAE y el estado mayor del TOS. Estuvo ubicado en la ciudad de Comodoro Rivadavia y operó menos de un mes con buenos resultados, fusionando en la práctica a los tres comandos operacionales.

Para finalizar podemos concluir que la Argentina combatió una guerra en dos frentes, desarrollando operaciones militares simultáneas, con la planificación solo para uno de ellos, que es la guerra con Chile. Muchos estrategas han planteado esta complejidad en sus escritos y la historia de la guerra nos muestra grandes fracasos en conflictos que se combaten en frentes simultáneos sin una adecuada planificación. Las experiencias alemanas en la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial son un reflejo claro de los peligros que representan. La Guerra de Yom Kippur expuso a Israel a una posible destrucción total de su estado, inicialmente, cuando prosperaban los esfuerzos militares enemigos en los dos frentes. La maniobra por líneas interiores ejecutada por Federico el Grande y Napoleón solucionaba este problema militar, para combatir en dos frentes se debía primero, destruir rápidamente al más débil de los enemigos que se presenten para luego combatir al segundo con el otro frente ya asegurado.

La historia argentina nos muestra en su corto tiempo que ha sufrido muchos momentos de relevancia en los cuales la soberanía nacional estuvo sujeta pretensiones de actores más poderosos, quienes haciendo uso de su fuerza intentaron imponernos sus intereses amenazando nuestra integridad territorial y vulnerando nuestro derecho de autodeterminación como nación. Desde las Invasiones Inglesas, pasando por la Guerra de la Independencia, la Vuelta de Obligado y el Conflicto del Atlántico Sur siempre nuestra nación dispuso de una generación

de hombres dispuestos a defenderla, en el CAS quedó de manifiesto que a pesar de cientos de años transcurridos es una constante que mantiene viva a la nación y la enorgullece.

Por último y como un aporte profesional del autor queremos mencionar que el espacio geoestratégico del Atlántico Sur que incluye la Patagonia, la Isla Grande de Tierra de Fuego, la Antártida y sus aguas jurisdiccionales representa el desafío geopolítico más importante para la Argentina. La Ley 26.651 que establece el mapa bicontinental de la República Argentina, en el cual muestra el sector antártico en su real proporción con relación al sector continental e insular, junto con la Directiva de Política de Defensa Nacional 2021 vigente indican la relevancia de este espacio. Las acciones militares que se planificaron y desarrollaron hace cuarenta años deben ser motivo de un profundo análisis para poder extraer enseñanzas de nivel operacional. Las cuales, adecuadamente actualizadas con las nuevas doctrinas y procedimientos, capacidades modernizadas e innovaciones tecnológicas aplicadas a las distintas amenazas de carácter multisectorial y multidisciplinario pueden servir para afrontar los desafíos que se nos presenten en un futuro no muy lejano, marcado por un escenario mundial cambiante donde el uso del instrumento militar para lograr los intereses de los diferentes actores internacionales mantiene una notoria vigencia.

Además del escenario internacional volátil el mundo asiste a un cambio de la naturaleza de los conflictos y desafíos contra el orden internacional establecido. Hay que mencionar la amenaza que representa la ocupación de nuestro territorio de las Islas Malvinas por una de las potencias mundiales con capacidad de proyección sobre nuestro territorio e intereses y su influencia en el futuro de la Antártida con una disputa territorial contenida por un tratado que tiene fecha de finalización.

La importancia del instrumento militar en la disuasión para evitar conflictos armados quedó demostrada en el análisis del presente trabajo. El despliegue militar del TOS neutralizó las pretensiones de Chile sobre las islas australes y la Patagonia Argentina. La disuasión a través del empleo del instrumento militar es una opción hoy que esta vigente.

La eficiencia en la utilización del instrumento militar y su empleo al nivel operacional en un mundo incierto e impredecible, en el apoyo a la diplomacia o a las políticas nacionales en su espacio de aplicación es el principal desafío como conductores militares que tenemos por delante.

## **Bibliografía**

### **Documentos Oficiales Desclasificados por el Decreto Presidencial número 200/2012.**

Armada Argentina. (1983). Comisión de Análisis de Acciones de Combate, Informe Final. Buenos Aires: Armada Argentina.

Central Nacional de Inteligencia. (1986). Apreciación Estratégica del Atlántico Sur. Buenos Aires: Secretaría de Inteligencia del Estado.

Ejército Argentino. (1982). Informes de Inteligencia producidos por la Jefatura II Inteligencia del EMGE, Caja 31, Carpeta 2. Buenos Aires: Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1983). Informes de Inteligencia producidos por la Agrupación de Comunicaciones de Operaciones Electrónicas 601, Novedades de las Escuchas de Inglaterra y Chile, Caja 22, Carpeta 4. Buenos Aires: Jefatura II Inteligencia del Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Informe producido por los elementos dependientes del Comando Quinto Cuerpo de Ejército en cumplimiento de la OECJE Nro 762/82. Bahía Blanca: Comando del Quinto Cuerpo de Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Instrucción Preparatoria del Comandante en Jefe del Ejército IPCJE Nro 01/82. Planeamiento para un eventual conflicto simultaneo con Gran Bretaña y Chile. Buenos Aires: Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Mensaje Militar Secreto del Estado Mayor General del Ejército Jefatura III Operaciones Nro 110/57/82. Movilización de los Elementos del Ejército Argentino. Buenos Aires: Jefatura III Operaciones del Estado Mayor General del Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Plan de Campaña Esquemático del TOS 01/82. Bahía Blanca: Comando del Quinto Cuerpo de Ejército.

Ejército Argentino. (1982). Plan de Campaña Esquemático del TOS 02/82. Bahía Blanca: Comando del Quinto Cuerpo de Ejército.

Estado Mayor Conjunto. (1983). Análisis Global del Conflicto del Atlántico Sur. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Nacional 1/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Nacional 2/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Militar 1/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Estado Mayor Conjunto. (1982). Directiva Estratégica Militar 2/82. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Fuerza Aérea Argentina. (1982). Informe Final de la Fuerza Aérea Sur. Comodoro Rivadavia: Comando Aéreo Estratégico.

Fuerza Aérea Argentina. (1982). Plan de Operaciones 2/82 Mantenimiento de la Soberanía del Comando Aéreo Estratégico. Comodoro Rivadavia: Comando Aéreo Estratégico.

Fuerza Aérea Argentina. (1982). Plan de Operaciones 1/82 de la Fuerza Aérea Sur. Comodoro Rivadavia: Fuerza aérea Sur.

Ratembach, B; Sanchez de Bustamante, T; Vago, P; Boffi, J; Rey, C; Cabrera, F. (1983). Comisión de Análisis y Evaluación de las Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

### **Otra bibliografía consultada.**

Bartrons, P, M. (2016). Organización Territorial a partir del 7 de abril de 1982. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Ejército Argentino. (1983). Conflicto Malvinas, Tomo I Desarrollo de los Acontecimientos. Buenos Aires: Ejército Argentino.

Ejército Argentino. (2015). Conducción para las Fuerzas Terrestres - ROB - 00 - 01. Buenos Aires: Ejército Argentino.

Errecaborde, J; Mayorga, H. (1998). No Vencidos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planeta.

Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2019). Planeamiento para la Acción Militar Conjunta - Nivel Operacional. Buenos Aires: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

De Vergara, E; Ortiz, Javier Ulises; Demierre, Luis Augusto. (2013). Análisis de Nivel Operacional de Conflicto del Atlántico Sur. Buenos Aires: Escuela Superior de Guerra Conjunta.

Kenny, Alejandro; Locatelli, Omar; Zarza, Leonardo. (2015). Arte y Diseño Operacional. CABA: Escuela Superior de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Lombardo, J J (2001). Malvinas Errores, Anécdotas y Reflexiones. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Escuela Superior de Guerra Naval.

Musante Grau, F; Amendolara, A; Ortiz, U. (2012). Estudio del Conflicto del Atlántico Sur desde el Punto de Vista Operacional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Escuela de Guerra Conjunta de las Fuerzas Armadas.

Rattenbach, I. (2000). Investigación confidencial sobre la conducción política y estratégica-militar de las Fuerzas Armadas Argentinas en la Guerra de Malvinas. Buenos Aires: Ediciones Fin de Siglo.